



OIR-TSE-39-II-2021

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las diez horas del cuatro de febrero de dos mil veintiuno.

I. El 03 de febrero de 2021, la ciudadana _____, solicitó por correo electrónico a esta unidad, la siguiente información:

Planillas de candidatos inscritos para las elecciones de 2021, de los partidos FMLN, GANA y ARENA, en los departamentos de La Unión, Morazán, San Miguel y Usulután.

II. La solicitud fue admitida ese mismo día por hacer cumplido los requisitos dispuestos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y artículo 54 de su Reglamento.

III. A) Vista la presente solicitud, es oportuno mencionar, que el artículo 74 letra b. y 62 inciso segundo de la LAIP, establece que cuando la información requerida sea del dominio público por encontrarse en archivos públicos o formatos electrónicos en Internet, se le indicará al solicitante el lugar y la forma de cómo obtenerla.

B) Por lo anterior, se le hace saber que la planilla de candidatos inscritos para diputados y concejos municipales para las elecciones de 2021, es información disponible en el portal de transparencia del Tribunal Supremo Electoral, donde puede ser verificada, descargada o impresa. Por lo cual se indica el siguiente vínculo:

https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/informacionoficiosa/2012-05-25-23-36-37

IV. Por lo anterior, se **resuelve**:

Indíquese el lugar donde se encuentra la información solicitada, por ser de dominio público.

Notifíquese

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

